

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., once (11) de febrero de dos mil veintiuno (2021).- Al Despacho de la señora juez el presente proceso ordinario No. 2015-247 informando que regresó de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá, confirmando la sentencia de primera instancia. Sírvase proveer.

(Original firmado)
SILVIA JULIANA ESTUPIÑAN QUIJANO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO TREINTA Y CUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 17 de junio de 2021.

PRIMERO: Teniendo en cuenta que en el presente proceso no hubo condena en costas en primera y segunda instancia, se ordena el archivo del expediente, previa las desanotaciones respectivas.

Notifíquese y cúmplase.

(Original firmado)
MYRIAN LILIANA VEGA MERINO
JUEZ

**JUZGADO TREINTA Y CUATRO LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**
Secretaría

Bogotá D. C. 18 de junio de 2021.

Por ESTADO N° 051 de la fecha fue notificado el auto anterior.

(Original firmado)
SILVIA JULIANA ESTUPIÑAN QUIJANO
Secretaria